

Evaluación del Desempeño de Directivos de Cetpro y Prite 2026

Modelo de Evaluación del desempeño en cargo directivos de PRITE Dimensiones y subdimensiones

(Extraído del anexo XII de la norma técnica)

Las dimensiones que contempla el modelo de evaluación son:

- **Gestión de los procesos pedagógicos:** las acciones que el directivo realiza para garantizar en el PRITE la planificación curricular de los tutores, el monitoreo de la práctica pedagógica en el aula, el fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los tutores, así como el seguimiento al progreso de los aprendizajes de los niños.
- **Gestión del bienestar:** las acciones que el directivo realiza para fomentar la participación de la comunidad educativa en actividades orientadas al bienestar de los niños, favorecer las buenas relaciones interpersonales en el PRITE y gestionar una convivencia armoniosa en él.
- **Gestión de las condiciones operativas:** las acciones que el directivo realiza para contar con ambientes seguros y salubres en el PRITE, gestionar el uso oportuno de los recursos educativos con los que cuenta, garantizar la matrícula y preservar el derecho a la educación sin condicionamientos, y gestionar de manera transparente los recursos financieros del PRITE.

Para valorar estas dimensiones se han determinado las siguientes subdimensiones:

- **S1 Planificación curricular:** se valoran las acciones que el directivo lidera a fin de que los tutores cuenten con sus documentos de planificación curricular, los cuales son elaborados con el apoyo pedagógico ofrecido por el PRITE. Se evalúa también que el directivo sea capaz de brindar a los tutores la asesoría pedagógica que requieren.
- **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula:** se valoran las acciones que el directivo lidera para conocer la práctica pedagógica del tutor en el aula, mediante la programación y realización del monitoreo del trabajo del tutor en el aula, así como el tratamiento de la información recolectada a partir de la observación.
- **S3 Fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los tutores:** se valoran las acciones que el directivo lidera para la mejora de las competencias pedagógicas de los tutores, como promover su participación en acciones formativas, gestionar espacios de fortalecimiento y brindarles retroalimentación sobre su práctica en el aula.
- **S4 Seguimiento al progreso de los aprendizajes:** se valoran las acciones que el directivo lidera para promover el seguimiento a los aprendizajes de los niños, como la evaluación psicopedagógica, la comunicación oportuna de su progreso, la generación de espacios para la reflexión y el análisis de la evidencia de los aprendizajes, así como el apoyo pedagógico que se brinda a las familias.
- **S5 Participación de la comunidad para el bienestar de los niños:** se valoran las acciones que el directivo realiza para promover la participación de las

familias, y de los diferentes miembros de la comunidad educativa y local en actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los niños.

- **S6 Relaciones interpersonales en el PRITE:** se valoran las acciones que el directivo lidera a fin de promover las buenas relaciones interpersonales al interior del PRITE, así como preservarlas o mejorarlas.
- **S7 Gestión de la convivencia en el PRITE:** se valoran las acciones que el directivo realiza para mantener una buena convivencia en el PRITE, a través de la elaboración participativa de las normas de convivencia con su respectiva difusión, así como la prevención, identificación y atención de situaciones de violencia contra los niños.
- **S8 Seguridad y salubridad:** se valoran las acciones que el directivo realiza para garantizar que el PRITE sea un espacio seguro y saludable para los niños, lo que incluye el mantener los espacios libres de riesgo, garantizar el desplazamiento seguro de los niños, organizar al personal para actuar ante situaciones de emergencias o desastres, y acondicionar el PRITE para la evacuación ante emergencias o desastres.
- **S9 Gestión de los recursos educativos:** se valoran las acciones que el directivo realiza para gestionar que los materiales educativos enviados por el Minedu sean puestos a disposición de los niños, así como para promover el uso de los recursos educativos existentes en el PRITE (material educativo enviado por el Minedu, y espacios y tecnología que tienen finalidad pedagógica), y contar con un estado situacional de estos.
- **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación:** se valoran las acciones que el directivo realiza para preservar el derecho de los niños a la educación, como garantizar su matrícula y permanencia en el PRITE sin condicionamientos, brindar el servicio educativo y dar seguimiento al cumplimiento de su horario de trabajo y el de los tutores.
- **S11 Gestión transparente de los recursos financieros:** se valora que el directivo, de acuerdo con la normatividad vigente, realice una gestión transparente de los recursos financieros del PRITE, sean estos generados por este o asignados por el sistema educativo, demostrando integridad al administrarlos y al rendir cuentas.